

RESOLUCION No. 061 DE 2026

“Por medio de la cual se imparte aprobación a la **ACTUALIZACIÓN** a una garantía de seguro de cumplimiento entidad estatal constituida dentro de Proyecto de Inversión distinguido con el código BPIN 2025151620003, en el marco del Sistema General de Regalías.

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL ASOMUNICIPIOS E.A.T., en desarrollo de sus obligaciones y facultades legales, especialmente de las conferidas en el numeral 6o del artículo 40 de sus Estatutos y,

CONSIDERANDO:

Que mediante orden de asistencia No. A5325 de septiembre 01 de 2025 emitida por esta Entidad Estatal, MONICA ANDREA BAUTISTA VEGA, conforme al acuerdo de vinculación y disponibilidad ya suscrito con esta Asociación, fue DESIGNADO para iniciar y llevar hasta su terminación y liquidación la interventoría Administrativa, Técnica, Ambiental y Financiera del proyecto denominado: “CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y PLAZOLETA DEL ARTESANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA”, ciñéndose a las especificaciones técnicas, cantidades, unidades y precios que se encuentran en los documentos técnicos, administrativos y financieros del proyecto así como en las directrices contempladas en la respectiva orden;

Que, como consecuencia de su llamamiento a adelantar dicha gestión y en acatamiento de los requisitos exigidos como garantía de sus obligaciones el 10 de septiembre de 2025 aportó la Póliza de Seguro de Cumplimiento No. BY-100056325, que por haberse ajustado a los requerimientos exigidos fue aprobada.

Que en desarrollo de la actividad encomendada el 28 de abril de 2026 fue suscrita el acta de terminación, y en procura de actualizar las garantías de acuerdo con las novedades respectivas, allega el anexo No. 03 del citado contrato, incorporando las siguientes novedades:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA

CEN - J060746

RESOLUCION No. 061 DE 2026

CUMPLIMIENTO	\$3.466.245,23	17/02/2026	17/10/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$17.331.226,15	17/02/2026	17/10/2026
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$1.733.122,62	17/02/2026	17/06/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.733.122,62	28/04/2026	28/04/2031

Que como la garantía así aportada se ajusta a los parámetros señalados en la referida orden de asistencia, se le impartirá aprobación.

En mérito de lo expuesto, el director ejecutivo del ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL Desarrollo Sostenible y Equidad Territorial "ASOMUNICIPIOS EAT",

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APRUEBASE LA ACTUALIZACION la Póliza de Seguro de cumplimiento No. BY - 100056325, expedida en septiembre de 2025 y renovada el 01 de junio de 2026 por Seguros Mundial, con cobertura de los riesgos, cuantías y períodos que se detallan:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO	\$3.466.245,23	17/02/2026	17/10/2026
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	\$17.331.226,15	17/02/2026	17/10/2026
SALARIOS y PRESTACIONES SOCIALES	\$1.733.122,62	17/02/2026	17/06/2029
LA CALIDAD DEL SERVICIO	\$1.733.122,62	28/04/2026	28/04/2031

ARTÍCULO SEGUNDO: La anterior póliza de seguro será actualizada de conformidad con las estipulaciones contenidas en la referida orden de asistencia.

Dada en la ciudad de Villavicencio, Meta, al segundo (02) día del mes de mayo del año dos mil veintiséis (2026).



CEN - J060746

RESOLUCION No. 061 DE 2026

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ALFREDO PULIDO MICAN
Director Ejecutivo

Elaboró:
María José Ramos D.
Depto. Jurídico



No. PÓLIZA	BY-100056325	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36230070	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 17/09/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 17/06/2031	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	BAUTISTA VEGA, MONICA	No. DOC. IDENTIDAD	52974637
DIRECCIÓN	CARRERA 69D 1 - 60SUR	TELÉFONO	3144545242
ASEGURADO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS	No. DOC. IDENTIDAD	901508797-1
DIRECCIÓN	CL 47 # 30-19	TELÉFONO	3213119014
BENEFICIARIO	DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS	No. DOC. IDENTIDAD	901508797-1
DIRECCIÓN	CL 47 # 30-19	TELÉFONO	3213119014

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA POLIZA DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACTAS.

PRORROGA N°1 DE FECHA 17-02-2026

PRORROGA N°2 DE FECHA 03-03-2026

FECHA DE TERMINACION ACTUAL DE FECHA 28-04-2026

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.A5325 , CUYO OBJETO ES

A INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, AMBIENTAL Y FINANCIERA DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN CENTRO CULTURAL Y PLAZOLETA DEL ARTESANO DEL MUNICIPIO DE CERINZA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 17/02/2026	24:00 Horas Del 17/10/2026	3.466.245,23	10.000,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 17/02/2026	24:00 Horas Del 17/10/2026	17.331.226,15	5.213,61
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 17/02/2026	24:00 Horas Del 17/06/2029	1.733.122,62	434,47
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/04/2026	24:00 Horas Del 28/04/2031	1.733.122,62	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 24.263.716,62	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
CUIDARTE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/06/2026

PRIMA BRUTA	\$ 15.648,08
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 15.648,08
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 2.973,14
TOTAL A PAGAR	\$ 18.621,22

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

 CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

 Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	BY-100056325	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36230070	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	01/06/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	17/09/2025	24:00 Horas Del	17/06/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.coCorreo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A**CERTIFICA:**

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **BY-100056325** y endoso, 3 cuyo afianzado es: **BAUTISTA VEGA, MONICA** Asegurado o Beneficiario: **DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS / DESARROLLO SOSTENIBLE Y EQUIDAD TERRITORIAL - ASOMUNICIPIOS**, expedida por la Compañía en **01/06/2026**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BOYACA CASAN a los **01** días del mes **JUNIO** del año **2026**.



Firma Autorizada
Compañía mundial de Seguros S.A.

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.

36230070

Fecha de Facturación	01/06/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100056325	
Periodo Facturado	17/09/2025	17/06/2031

Fecha Límite de Pago	01/07/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	15.648,08	
IVA	2.973,14	
VALOR TOTAL A PAGAR \$		18.621,22

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAUTISTA VEGA, MONICA	
CARRERA 69D 1 - 60SUR	52974637	
Intermediario	CUIDARTE AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA NIT 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

36230070

Fecha de Facturación	01/06/2026	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	BY-100056325	
Periodo Facturado	17/09/2025	17/06/2031

Fecha Límite de Pago	01/07/2026	
Prima (incluye gastos de expedición)	15.648,08	
IVA	2.973,14	
VALOR TOTAL A PAGAR \$		18.621,22

EFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	BAUTISTA VEGA, MONICA	
CARRERA 69D 1 - 60SUR	52974637	
Intermediario	CUIDARTE AGENCIA DE SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN 1


(415)7709998434219(8020)00000036230070(3900)000000018621(96)20260701

Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990036230070(3900)000000018621(96)20260701

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1



CORRESPONSALES



OPCIÓN 2



BANCOS





CORRESPONSALES

